MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador

Areguá, 05 de octubre de 2018.

ADENDA N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Areguá, emite la presenteAdenda, a los efectos de modificar la Carta de Invitación y Anexos en el marco de la Contratación Directa N°40/2018, con IDN° 348.342, para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA, en los siguientes puntos:

1. Se remite el CDP, correspondiente al llamado de referencia.
2. Las especificaciones técnicas han sido elaboradas teniendo en cuenta la necesidad real de la institución, por lo que se considera oportuno la exigencia establecida en la última parte de las especificaciones (**EL TALLER DEBERA ESTAR EN UNA DISTANCIA MAXIMA DE 15 KM DE LA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA),** ya que por cuestiones lógicas beneficiaria en redundancia que el proveedor adjudicado tenga sus instalaciones en cercanías de la Municipalidad. Es oportuno mencionar que existen una cantidad considerable de potenciales oferentes en cercanías de la Municipalidad, por lo que según nuestro criterio no se estaría limitando a potenciales oferentes.

3. Anexo C - Especificaciones Técnicas – Plan de Entregas **donde dice:**

DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGAS
Mantenimiento de Alumbrados Públicos en el Distrito de Aregua.	Una vez recibido la orden de servicio para el mantenimiento o reparación, la empresa adjudicada deberá dar inicio a dicho trabajo dentro de los 5 (cinco) días hábiles. El trabajo deberá ser entregado en el local de la Municipalidad entre los días lunes a viernes – de 7 a 13 hs.y Sábados de 7 a 11 hs en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de los trabajos.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capital del Departamento Central

Debe decir:

DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGAS
Mantenimiento de Rodados	Una vez recibido la orden de servicio para el mantenimiento o reparación, la empresa adjudicada deberá dar inicio a dicho trabajo dentro de los 5 (cinco) días hábiles. El trabajo deberá ser entregado en el local de la Municipalidad entre los días lunes a viernes – de 7 a 13 hs.y Sábados de 7 a 11 hs en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del inicio de los trabajos.

4. ***Anexo B punto 18. Donde dice:***

   Presentar como un listado de clientes en el mercado nacional del sector público y/o privado con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) y que puedan brindar referencias satisfactorias del Oferente.

   Debe decir:

   Presentar como un listado de clientes en el mercado nacional del sector público y/o privado con quienes haya tenido relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) y que puedan brindar referencias satisfactorias del Oferente, debiendo presentar además Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en la presente licitación (Mantenimiento y/ o Reparación de vehículos), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (70%) del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado. Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones mencionados en el párrafo anterior tales como nota de entrega o actas de recepción final.

5. Se modifica la fecha de Presentación y Apertura de sobres vía sistema.

Sin otro particular. ATTE.

JORGE BALBUENA G.
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
Capital del Departamento Central
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.